

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

R020 - Profesionalización del Magisterio Poblano
 Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
1	El problema central del Pp R020 se encuentra redactado como carencia de un servicio.	Se recomienda replantear la problemática y redactar acorde con la MML. Conforme a lo planteado en el Diagnóstico se propone lo siguiente: "Los docentes de educación básica y media superior del estado de Puebla no obtienen un nivel aprobatorio en las evaluaciones de desempeño".	Se consultarán mejores alternativas que no involucren evaluaciones de desempeño en docentes, estas no se contemplan en las nuevas disposiciones legales en materia educativa.	Específico	Diseño	Tomar en consideración los comentarios para la reestructuración del PP 2021.	8/26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Nuevo Problema Central: DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACION EN REZAGO PROFESIONAL.	1. Concentrado y arboles.xlsx	100	No toman en consideración la redacción propuesta, sin embargo, realizan una reestructuración del problema del programa.
2	En los documentos de Diagnóstico, Arbol de problemas y Analisis de la población objetivo, se encontraron diferencias en la redacción del problema y ninguno cumple con lo establecido en la MML.	Se recomienda homologar toda la información del Pp en la diferente documentación.	Reconocemos la necesidad de homologar términos para poder ser claros en la información.	Específico	Diseño	Homologar toda la información del PP en la diferente documentación, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Términos como "Figuras educativas" para referirse a los beneficiarios, homologado a "Docentes y administrativos"	1. MIR2021-global.pdf 2. PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx 3. IPMP-TI-ASM-2_8.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que se sigue utilizando de manera indistinta en el Diagnóstico los términos de "Figuras educativas" para referirse a "Docentes y administrativos", se sugiere homologar la redacción y crear un Glosario, donde se pueden incorporar los términos que se usaran y los significados que tendrán en el texto o bien para definir conceptos específicos.
3	No se halló la periodicidad de la actualización de la problemática central, ubicación territorial de la población objetivo y de las evidencias empleadas para definir la intervención del Pp R020.	Actualizar los documentos que sustentan la programación y diseño del Pp R020, contemplando la definición de periodos, tiempos o temporalidades de actualización de información estratégica para alcanzar las metas del Programa.	A favor. Tomaremos en consideración las temporalidades de actualización en las metas de los programas posteriores.	Específico	Diseño	Actualizar los documentos que sustentan la programación y diseño del PP R020, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	En el Diagnóstico del Programa Presupuestario 2021, apartado 3. Cobertura, se definen los periodos y temporalidades de actualización.	1. PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx 2. IPMP-TI-ASM-3.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que en el apartado 3 se señala la periodicidad para realizar la actualización de los conceptos poblacionales, así como la fecha de la última actualización. Referente a las temporalidades de actualización de la información estratégica para alcanzar las metas del Programa se sustenta con la evidencia documental número 2, esta no se ve reflejada en el Diagnóstico, por lo que se sugiere plasmar esa redacción en el Diagnóstico y enviarlo a la DPSAG para su revisión y aprobación correspondiente.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

R20 - Profesionalización del Magisterio Poblano
 Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
4	No se encontró un documento que justifique de manera precisa y concreta la intervención del Pp.	Se recomienda presentar documentación donde se establezca la justificación teórica o empírica de la intervención del Pp, se indique la revisión o actualización de la evidencia empleada para definir la intervención y sea consistente con la lógica del problema.	Procuraremos emplear el análisis FODA y datos estadísticos para una mejor justificación.	Específico	Diseño	Se presentará la documentación donde se establezca la justificación de la intervención del PP, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se Implementó	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3° Fracción V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.	1. PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx 2. IPMP-TI-ASM-4.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta (evidencia número 2) podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que se realizó una reestructuración a la justificación de la intervención del Pp. Se sugiere plasmar esa redacción en el Diagnóstico y enviarlo a la DPSAG para su revisión y aprobación correspondiente.
5	Se encontró que desde el Diagnóstico hasta la MIR del Pp R20, se requiere de vincular los elementos del Pp a los instrumentos de planeación.	Se sugiere especificar la contribución (directa o indirecta) del Propósito del Pp con el objetivo, estrategia, metas y líneas de acción del PED. Así como incluir dentro de la Alineación estratégica del Programa presupuestario, la vinculación entre el Pp y los ODS (Objetivo 4, meta 4c).	De acuerdo. El programa derivado institucional 2020 nos encaminó a una mejor alineación con el PED vigente y los ODS.	Específico	Planeación	Vincular los elementos del PP a los instrumentos de Planeación del PP R20, especificando la contribución del Propósito del PP con el objetivo, estrategia, metas y líneas de acción con el PED, para la programación del ejercicio fiscal 2021.	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se Implementó	Se adjunta Anexo 5 donde se describen las metas del Plan Estatal de Desarrollo desde las atribuciones del Instituto, así como los ODS a los que está ligada dicha acción. Este anexo fue la base para el replanteamiento del árbol de problemas.	1. Anexo 5 - IPMP - ODS_Oficial.xlsx 2. Concentrado y árboles.xlsx 3. IPMP-TI-ASM-5.pdf 4. 13 Programa Institucional del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.pdf	50	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó de manera parcial, ya que en base a los comentarios del enlace, mismo que señala que en el anexo 5 se muestra la alineación del Pp a los ODS, sin embargo no se puede verificar que se haya plasmado en el texto del Diagnóstico dicha vinculación, por lo que se sugiere utilizarlo como base para poder elaborar la redacción en el apartado correspondiente y poder cumplir con la recomendación.
6	En el apartado 3.1 del Diagnóstico no se indica que el plazo para la actualización de los conceptos poblacionales sea de acuerdo con la metodología descrita.	Se recomienda especificar o incluir de manera concreta dentro de la metodología la justificación del plazo para la actualización de los conceptos poblacionales.	De acuerdo, vamos a especificar los plazos para actualización de los conceptos poblacionales e indicar la metodología que justifique el plazo elegido, para la programación del ejercicio fiscal 2021	Específico	Cobertura	Especificar los plazos para actualización de los conceptos poblacionales e indicar la metodología que justifique el plazo elegido, para la programación del ejercicio fiscal 2021	8/26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se Implementó	Diagnóstico del Programa Presupuestario 2021 apartado 3. Cobertura	1. PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx	100	En el diagnóstico del Pp, específicamente en el apartado 3, se observa la periodicidad para realizar la actualización de los conceptos poblacionales, así como la última fecha en la que se actualizó.
7	Se detectó que no se cuenta con mecanismos documentados para el seguimiento a la actualización de la Población Atendida del Pp R20.	Generar los mecanismos para registrar y dar seguimiento a la población atendida del Pp, manteniendo disponible esas bases de datos.	Actualmente el IPMP cuenta con un sistema de administración escolar fidedigno que nos permite llevar registro de los alumnos utilizando su CURP como referencia.	Institucional	Cobertura	Generar los mecanismos para registrar y dar seguimiento a la población atendida del PP, manteniendo disponible esas bases de datos, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se Implementó	Sistema de Administración Escolar para uso de los beneficiarios y registro de datos estadísticos. https://ipmpweb.com/sades2.0/	1. Liga SADES.pdf	100	En la liga que se adjunta no es posible ingresar al sistema, sin embargo, de acuerdo al Manual de Usuario se puede observar que es un sistema que permite llevar un registro de aquellas personas que toman cursos que se ofertan a través del Instituto.
8	Se observó disimilitud en las definiciones de los poblacionales (referencia, potencial, objetivo y atendida).	Se recomienda definir y homologar los conceptos poblacionales en los documentos Diagnóstico, Análisis de la población objetivo, así como cualquier otro concerniente al Pp R20.	Reconocemos la diversidad de términos que planteamos anteriormente y procuraremos utilizar los mismos términos como el de "figuras educativas" al referirnos a los docentes.	Específico	Cobertura	Definir y homologar los conceptos poblacionales en los documentos concernientes al PP R20, para la programación del ejercicio fiscal 2021.	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se Implementó	Población objetivo homologada como "Docentes y Administrativos"	1. Concentrado y árboles.xlsx 2. MIR2021-global.pdf 3. PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx 4. IPMP-TI-ASM-2_8.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que se cumplió con la homologación de los datos de identificación de la MIR con otros documentos concernientes al Pp. Referente a la definición y homologación de los conceptos poblacionales consideramos se cumple con el objetivo, sin embargo para tener mayor claridad al respecto se sugiere apegarse al anexo del manual de programación cito en: http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/2%20Anexo%20Manual%20de%20Programacion%202022.pdf .

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

R20 - Profesionalización del Magisterio Poblano
 Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
9	El Resumen Narrativo del Fin no cuenta con una estructura adecuada.	Establecer un nuevo Resumen Narrativo para el nivel Fin que contemple un objetivo superior actualizado y acorde con la MML, se propone: "Contribuir a mejorar la calidad en la educación básica y media superior pública mediante la profesionalización, capacitación y actualización docente".	Estamos totalmente de acuerdo con el ejemplo, en referimos a la mejora de la calidad, solo evitaríamos el uso del término capacitación puesto que nuestra población objetivo ya es capaz de desempeñar su función.	Específico	Diseño	Establecer un nuevo Resumen Narrativo para el nivel Fin que contemple un objetivo superior actualizado y acorde con la MML.	8/26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Nuevo planteamiento del árbol de problemas y sus cambios consecuentes.	1. MIR2021.pdf 2. Concentrado y árboles.xlsx 3. IPMP-TI-ASM-9.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no se tomó en cuenta la recomendación de considerar un Resumen Narrativo diferente para el nivel Fin, mismo que sería "Contribuir a mejorar la calidad en la educación básica y media superior pública mediante la profesionalización, capacitación y actualización docente".
10	El Propósito no es consecuencia directa de los componentes y los supuestos, ya que el resultado de la entrega de los componentes no es que las instituciones formadoras de docentes cuentan con convenios y proyectos, sino que los docentes o las figuras educativas en servicio mejoren su desempeño.	Se propone que se redacte un nuevo objetivo para el nivel Propósito, acorde a la Metodología del Marco Lógico. Por ejemplo: "Docentes de la educación básica y media superior del estado de Puebla obtienen un nivel suficiente o superior en las evaluaciones de Desempeño".	De acuerdo, se redactará un nuevo objetivo para el nivel Propósito, acorde a la Metodología del Marco Lógico.	Específico	Diseño	Redactar un nuevo objetivo para el nivel Propósito, acorde a la Metodología del Marco Lógico, para la Programación Presupuestal del ejercicio fiscal 2021.	8/26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Nuevo planteamiento del árbol de problemas y sus cambios consecuentes.	1. Concentrado y árboles.xlsx 2. MIR2021.pdf	100	Se identifica que el Propósito tiene la estructura propuesta por la MML y que es consecuencia de sus componentes.
11	Se halló que los Supuestos a nivel de componentes y actividades no cumplen con lo recomendado por la MML.	Se recomienda redefinir los Supuestos de la MIR del Pp.	Se plantearán los supuestos considerando la lógica vertical ascendente, que deben ser factores externos a nuestra institución, relevantes, formulados de manera positiva y medibles.	Específico	Diseño	Redefinir los Supuestos de la MIR del Pp, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/09/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Supuestos redefinidos para el PP 2021	1. MIR2021-global.pdf	100	Se identifican nuevos supuestos en la MIR, por lo que se da por implementado. Es importante mencionar que los supuestos se tienen que redactar en relación directa con el cumplimiento del indicador, así como establecerlos conforme a los riesgos que enfrenta el programa y que se encuentran fuera del control directo de la gerencia del programa.
12	Se encontró que el Pp R020 tiene complementariedad con el Pp S010 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Se sugiere establecer un trabajo colaborativo que potencie el quehacer de cada Pp respectivo, tanto en lo individual como en lo colectivo.	Consideramos que es buena idea iniciar conversaciones con las 6 unidades responsables del PP RT1 - S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Uno de los puntos a favor es que no actualmente tiene proyectos de inversión en el estado de Puebla.	Interinstitucional	Planeación	establecer un trabajo colaborativo que potencie el quehacer de cada PP respectivo, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó parcialmente	El programa presupuestario E095 -antes S010- está orientado a que los maestros que laboran en educación Superior tengan un reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Para la planeación 2021 no fue posible agendar una reunión por motivos relativos a la pandemia. Se tiene contemplado el PRODEP para la planeación del PP 2022.	1. CONVENIO-IPMP-UIEP.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no se tomó en cuenta la recomendación de establecer un trabajo colaborativo con la UR encargada del Pp E095 - antes S010- que potencie el quehacer de cada Pp respectivo.